



## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°2- DEL COMITÉ DIRECTIVO LOCAL DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA PUNILLA CORDILLERA

---

El 18 de abril de 2024 tiene lugar la segunda sesión ordinaria del Comité Directivo Local (CDL) del Servicio Local de Educación Pública (Servicio Local o SLEP) Punilla Cordillera, del presente año. La sesión inicia a las 16.10 horas **de manera presencial con** los siguientes integrantes:

### 1. ASISTENTES

Nombre	Estamento al que representa
Mauricio López	Representante de los alcaldes Presidente/a Comité Directivo Local
Cecilia Pradenas	Representante de los alcaldes
Fernando Bórquez	Representante del Gobierno Regional de Ñuble.
Alejandra Oyarce	Representante de los centros de padres y apoderados
Juana Castro	Representante del Gobierno Regional de Ñuble.

A su vez, se deja constancia de aquellos integrantes ausentes sin justificación de inasistencia.

Bárbara Jiménez	Representante de los centros de padres y apoderados
-----------------	--

### 2. TABLA

La segunda sesión se inicia con el saludo a los presentes por parte del presidente, Don Mauricio López, quien indica cuáles serán los objetivos de la presente sesión:

- Lectura del acta de la sesión anterior correspondiente al 28 de marzo de 2024, la cual es aprobada en general por todos los miembros del Comité directivo.
- Informe de gestión de la directora ejecutiva Karina Sabattini.
- Análisis del plan de trabajo: Modelo Pedagógico UATP presentado por el subdirector Héctor Provoste.
- Presentación estructura Cuenta Pública Participativa gestión 2023, del Servicio Local de Educación Pública Punilla Cordillera.
- Varios



### 3. EXPOSICIÓN INFORME DE GESTIÓN DE LA DIRECTORA EJECUTIVA SRTA. KARINA SABATTINI.

A continuación, se describirán los temas de mayor análisis realizada en la presente sesión:

- Infraestructura y mantenimiento: directora da a conocer los proyectos de inversión 2023-2026 en esta área. Focalizada en proyectos de conservación, por lo cual, se espera que en junio de 2024 se levante la licitación de cartera de proyectos, que durante el presente año son dos proyectos de inversión en Punilla Cordillera.

Directora da a conocer convenio de suministro de M\$500,000 con el propósito de realizar procesos de mantención en nuestras instituciones educativas en techumbres, cubiertas, muros, pisos, ventanas, puertas, etc. La selección de estas escuelas se hizo bajo un análisis previo de la Unidad de Infraestructura, la cual tuvo como indicador de selección aquellas instituciones educativas que contaran con mayores problemas de infraestructura, obstaculizando de alguna forma el desarrollo integral de las clases.

Con ello, la directora señala que a la fecha también se han realizado los siguientes trabajos de mantención en el territorio:

- Podas y desmalezado 51 EE\*
- Limpieza de fosas 29 EE
- Control de plagas 73 EE
- Mantención de estufas 45 EE

(EE: Establecimientos educacionales)

La comisión solicita a través de la Srta Juana Castro, gestionar una reunión con GORE, para orientar y presentar proyectos de infraestructura, que permita conseguir los recursos para llevar a cabo estos proyectos.

- Directora manifiesta que el concurso del proceso de ADP para directores de los establecimientos educativos se tuvo que bajar de sistema, debido a que, por pronunciamiento de Contraloría General de la República, todos los concursos de Alta Dirección Pública van toma de razón de esta institución gubernamental.

Frente a lo anterior, Juana Castro representante del Gobierno Regional de Ñuble, solicita al presidente del comité establecer un pronunciamiento de la DEP, con el propósito de alertar sobre el hecho.

- Gestión Financiera y Compras: directora ejecutiva manifiesta que durante 2024 se aprobaron MM\$3.000 para financiamiento de buses de



*acercamiento para nuestros y nuestras estudiantes de todo el territorio Punilla Cordillera. Situación que levanta en alerta, para ver cuáles serán los montos que se aprobarán por parte de la DEP para el año 2025.*

Con ello, manifiesta que cada director/a de establecimiento educativo se le entrega un informe presupuestario y financiero según la realidad de cada una de estas. Así también, señala que el 89% de las comunidades educativas cuenta con caja chica, con su respectivo manual de uso.

Por otro lado, Sra. Karina Sabattini manifiesta que lo que va del 2024, tenemos 108 profesionales/docentes/asistentes/funcionarios con licencia médica, que equivale a un factor presupuestario de \$100 millones de pesos. Finaliza el tema financiero señalando que están operativos el 100% de los convenios de suministros.

- **ANÁLISIS DEL PLAN DE TRABAJO: MODELO PEDAGÓGICO UATP PRESENTADO POR EL SUBDIRECTOR HÉCTOR PROVOSTE.**

El subdirector de UATP realiza una presentación en power point, donde focaliza el modelo pedagógico que ha comenzado a desarrollar en Punilla Cordillera, siendo este modelo el punto neurálgico de nuestro quehacer educativo. En rasgos generales profundiza en tres grandes temas:

- 1) Relevar las habilidades del siglo XXI: Priorizar cuales serán las competencias y habilidades de cada nivel educativo, generando una estructura de qué, cómo y cuándo se debe vincular un objetivo específico en cada uno de estos niveles, fortaleciendo esta estrategia para que permita incorporarse en el quehacer educativo.
- 2) Contexto educativo de las comunidades escolares: Potenciar un modelo pedagógico que de respuesta a las necesidades propias del contexto sociocultural donde se encuentre inserta la institución educativa, esto permitirá nivelar desde las propias experiencias y costumbres, los aprendizajes de nuestros niños, niñas y adolescentes.
- 3) Acompañamiento de asesores técnicos pedagógicos: Se da a conocer la estrategia de acompañamiento de los y las asesores (as) técnicos pedagógicos, quienes se distribuyen en el territorio, para estar en los 96 establecimientos educativos, aportando en los procesos de gestión interna de cada jardín, escuela o liceo.

Luego de la presentación, el Comité directivo felicita a nuestra directora ejecutiva, por el modelo de gestión pedagógica diseñado y ya establecido, que permite a simple vista, entender el propósito elemental de la misión como nueva institucionalidad pública del sistema educativo vigente por la Ley N° 21.040.



- **Presentación estructura Cuenta Pública Participativa gestión 2023, del Servicio Local de Educación Pública Punilla Cordillera.**

Directora ejecutiva Karina Sabbattini da a conocer que la cuenta pública participativa se realizará el miércoles 24 de abril de 2024 a las 15:00 en dependencias del Centro Cultural de San Carlos. Frente a lo anterior, presidente del Comité Directivo don Mauricio López, señala sobre la importancia de generar un análisis en esta cuenta pública de cómo se recibió el territorio y de cómo se ha avanzado.

Sra Juana Castro manifiesta la importancia de relevar la gran responsabilidad y funciones que realizan los y las docentes de nuestro territorio, profesores y profesoras que (según manifiesta) fueron vulnerados por tantos años cuando el sistema educativo estaba en manos de la administración municipal, por lo cual, considera necesario que en el discurso de la cuenta pública se considere valorar la función docente y el impacto que generan los profesores/as en nuestro desarrollo integral como sociedad.

Directora ejecutiva señala que para este hito participativo se invitaron a la mayoría de las autoridades regionales que han aportado al proceso de instalación y ahora ejecución del SLEP Punilla Cordillera, como así también directores, profesores (as), apoderados, centros de alumnos y comunidad en general.

#### **4. PUNTOS VARIOS:**

- Presidente del Comité don Mauricio López manifiesta que los Establecimientos educacionales deben visualizar que hay un control en todas las áreas, que permita una visualización general del servicio. Manifiesta que los/las directores y directoras de las comunidades educativas, deben conocer con que profesional comunicarse para dar respuesta a sus consultas y/o solicitudes.
- Se solicita por parte del directorio que la Unidad de Gestión de Personas pueda hacer las gestiones antes de terminar el primer semestre, sobre la forma del cobro de licencias médicas otorgadas por la ACHS y de aquellos funcionarios/as que tenga Isapre.



## 5. FECHA DE LA PRÓXIMA SESIÓN:

La próxima sesión del Comité Directivo Local, se llevará a cabo el próximo jueves 23 de mayo de 2024, a las 16:00 horas en dependencias del Servicio Local de Educación Punilla Cordillera.

## 6. FIRMAS Y CERTIFICACIÓN:

Con fecha 18 de abril de 2024, el ministro de fe que suscribe certifica que:

En el día de hoy, a las 16:10 horas se inició la reunión con los asistentes indicados en el numeral primero, los que adoptaron los acuerdos dispuestos en el punto tres e intervenciones generales en las diferentes etapas de la presente sesión.

Se deja constancia que la presente acta será remitida por correo electrónico por el ministro de fe al presidente de Comité Directivo, y a los distintos representantes para su registro y aprobación.

La sesión se da por finalizada a las 19:10 horas.



  
Firma ministro de fe  
Matías Eduardo Palacios Reyes  
RUT:18.486.428-0